



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CIJUELA

Administración

APROBACIÓN POR EL PLENO DE LA CUENTA GENERAL 2023

Aprobación por el Pleno de la Cuenta General del Ejercicio económico de 2023

ANUNCIO

D. JUAN FRANCISCO LIZANA ESCAMILLA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CIJUELA (GRANADA)

HACE SABER: Que,

Formulada la Cuenta General del Presupuesto de esta entidad de Cijuela, correspondiente al ejercicio de 2.023, e informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en fecha 21 de junio de 2024, la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante TRLRHL), se expuso inicialmente al público en el Boletín Oficial de la Provincia número 124 de 28 de junio de 2024 y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (*dirección <https://cijuela.sedelectronica.es>*), por plazo de quince días, durante los cuales, no se presentaron reclamaciones, reparos u observaciones.

El Pleno del Ayuntamiento de Cijuela, en sesión ordinaria de 26 de septiembre de 2025, ha aprobado definitivamente la Cuenta General del ejercicio de 2.023 y ordenado su remisión a la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Cijuela, en la fecha de la firma electrónica.

Fdo.: Juan Francisco Lizana Escamilla. Alcalde-Presidente.